



Delute maravedis.



SELLO QVARTO, VENITE  
MARAVEDIS, AÑO DE MDCCLXXV  
SETTECIENTOS Y SETENTA  
CINCO.

Convincentes razones que anexo a los Instrumentos Nroos  
cuidos; En cuya virtud acuerda: De sacisfaga a dho Sr Intendente  
con Testimonio de este Acuerdo, el que deve formarse con Bernar-  
do de lo que acredita la formalidad, con que se proscribio para celebras  
aquel Abasto; con quantas diligencias le precedieren, se conven-  
con las Suplicaciones de los fomentadores de este dho y Justifica  
quanto queda indicado; Anadiendo para mayor claridad y con-  
vinencia de lo que supone, y sin embargo alega el pedimto  
de los enmendados Procuradores; la Respuesta al Fiscalado  
de dho al Abastecedor, todo en manera que haya fe, sin omi-  
tir el que la Junta de Propios, obro con la Justificacion que  
acostumbra, y muy conforme a las Superiores ordenes, en no  
conceder al Excmo los laudales que son limitacion, y Anti-  
cipado la pedia, para costear tan Voluntario Empeño. Sa-  
plicante por ultimo al Excmo Governador, que preside este Causido,  
le mande llevar a pago y devido se fero en todas sus partes  
de acuerdo con dho Sr. mandado. Se guarde y cumpla lo  
acordado con esta Ciudad

Todo lo qual acordó esta Ciudad por ante mi Notario  
de Madrid de Secretario a que dho se fe

Doxas y facon

Nicolas de Madrid

